



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU  
20550154065 hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.05.2022 11:31:03 -05:00

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

**OFICIO N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC**

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) INFORME N° D000260-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (24MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitadas en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0088-2022-CTVC/LIC	Dora Mayer
02		0091-2022-CTVC/LIC	5052 Virgen de la Merced
03		0092-2022-CTVC/LIC	5053 Víctor Andrés Belaunde

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.05.2022 21:11:33 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Santiago De Surco, 24 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000260-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

- Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) Caso N° 0088-2022-CTV/LIC  
c) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE (17MAY2022)  
d) Acta de compromiso del CAE  
e) Caso N° 0091-2022-CTV/LIC  
f) Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (17MAY2022)  
g) Informe N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (23MAY2022)  
h) Acta de compromiso del CAE  
i) OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V  
j) Caso N° 0092-2022-CTV/LIC  
k) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (17MAY2022)  
l) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (23MAY2022)  
m) Acta de compromiso del CAE  
n) OFICIO N° 080-2022/DIE-5053

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 18 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N° Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, reportando alertas con algunas observaciones.

### II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Victor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

#### **CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC: IE DORA MAYER**

##### **Respuesta al punto crítico 1:**

- 4.1.1. Al respecto, cabe indicar que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.2. Con fecha 22.04.2022, el MGL realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario en la IE, brindando además asistencia técnica a la subdirectora quien es Presidenta del CAE, sobre la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante, en base a la nómina de matrícula, verificando además que tiene programada la atención para 720 usuarios (documento c) de la referencia).
- 4.1.3. La subdirectora se compromete (documento d) de la referencia) en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU, según nómina de matrícula,



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

además de comunicar inmediatamente al PNAE Qali Warma, de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario.

- 4.1.4. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma. (Respuesta al punto crítico 1).

#### **CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC: IE N° 5052 Virgen de la Merced**

##### **Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:**

- 4.1.5. Al respecto, cabe indicar que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.6. Con fecha 05.05.2022, el MGL comunica al director de la IE acerca de los puntos críticos observados, quien manifiesta que el CAE ha dispuesto la entrega de todos los productos entre el total de estudiantes según orden de llegada a la IE, sin embargo, debido a que algunos padres no recogen los alimentos por diversos motivos, la cantidad actual de alimentos recepcionada alcanza para todos los usuarios que se apersonan a la IE, añadiendo que a la fecha no ha tenido reclamo alguno.
- 4.1.7. El director presenta por mesa de partes de la UT Lima Metropolitana y Callao el Oficio N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V, informando que cuenta con 915 alumnos registrados en el SIAGIE y 24 alumnos se encuentran en proceso de matrícula. El MGL brinda la asistencia técnica respectiva, sobre la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante, en base a la nómina de matrícula, entre otros temas concernientes al CAE, en cumplimiento con documentos normativos del PNAE Qali Warma.
- 4.1.8. El director se compromete (documento h) de la referencia) en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a la nómina de matrícula, y de informar inmediatamente en caso de actualización de la cantidad de usuarios.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

**CASO N° 0092-2022-CTVC/LIC: IE N° 5053 Victor Andrés Belaunde**

**Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:**

- 4.1.9. Se reitera, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., que es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.10. Con fecha 26.04.2022, el MGL comunica al director de la IE acerca de los puntos críticos observados, quien manifiesta que el CAE ha dispuesto la redistribución de todos los productos sobrantes entre los estudiantes con alguna problemática económica y/o social determinada por el CAE, siendo el objetivo no dejar remanente dentro de la IE.
- 4.1.11. Con fecha 11.05.2022 el director presenta por mesa de partes de la UT Lima Metropolitana y Callao el Oficio N° 080-2022/DIE-5053, informando que cuenta con 1318 alumnos registrados en el SIAGIE y 6 alumnos se encuentran en proceso de matrícula. El MGL brinda la asistencia técnica respectiva, sobre la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante, en base a la nómina de matrícula, entre otros temas concernientes al CAE, en cumplimiento con documentos normativos del PNAE Qali Warma.
- 4.1.12. El director se compromete (documento m) de la referencia) en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a la nómina de matrícula, y de informar inmediatamente en caso de actualización de la cantidad de usuarios.
- 4.1.13. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde.
- 5.2. El MGL brindó asistencia técnica a los miembros del CAE de las IIEE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula y su comunicación al PNAE Qali Warma; enfatizando que el programa, en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.3. En los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.
- 5.4. La subdirectora de la IE Dora Mayer se compromete en actualizar oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año.
- 5.5. El director de la IE N° 5052 Virgen de la Merced se compromete en actualizar oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año y de informar el caso al programa de manera inmediata.
- 5.6. El director de la IE N° 5052 Virgen de la Merced subsana la observación realizada, informando al PNAE Qali Warma la actualización de usuarios a través del Oficio N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V.
- 5.7. El director de la IE N° 5053 Víctor Andrés Belaunde se compromete en actualizar oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año y de informar el caso al programa de manera inmediata.
- 5.8. El director de la IE N° 5053 Víctor Andrés Belaunde subsana la observación realizada, informando al PNAE Qali Warma la actualización de usuarios a través del Oficio N° 080-2022/DIE-5053.
- 5.9. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

## VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

**ANEXOS:**

- ✓ OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0088-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Caso N° 0091-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Informe N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V
- ✓ Caso N° 0092-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 080-2022/DIE-5053

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Surquillo, 21 de abril de 2022

**OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO**

Señor (a)

**DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA doce (12) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0081-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0082-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0083-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0084-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0085-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0086-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0087-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0090-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0092-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS  
Reservante Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.**

**Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613**

**Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rrectvcperu@gmail.com**

**Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)**

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613  
Telf. Nacional: 984056206

## CASO

**N° 0091-2022-CTVC/LIC**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH	3. NÚMERO-DNI:	45206830
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	CALLAO	8. PROVINCIA:	CALLAO
9. DISTRITO:	VETANILLA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA LOS GERANEOS / CALLE CUATRO S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0208694-IEP-5052 VIRGEN DE LA MERCED
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	08	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, se realizó la veeduría y se entrevistó a miembro del C.A.E. de la I.E. Virgen De La Merced, identificándose los siguientes puntos críticos:

**1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

Director de Institución Educativa refiere que según acta de entrega y recepción N° 53992 (**ver anexo 01**), la atención alimentaria es para 902 usuarios/as y cuenta con 910 alumnos matriculados a la fecha, hallándose una diferencia de productos faltantes para 08 usuarios/as.

Esta desatención en la distribución de alimentos estaría contraviniendo el **D.S N° 008-2012-MIDIS** Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante **todos los días del año escolar** a las y los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Cabe resaltar: que según el **CONTRATO N° 0009-2022-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS** el periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022, hecho que no se cumplen por el retraso en la entrega de alimentos del CAE a los padres de familia, lo cual ve afectado 02 días de atención alimentaria (**Ver anexo 01**).

**2. DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA.**

Director indica que no ha reportado tal situación de manera formal esta situación; sin embargo, solicita que se aumenten los productos.

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1.1. numeral d), donde indica el procedimiento de actualización del lita de II.EE. respecto a la reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW.

**IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Wama.
- Se sugiere precisar el punto 9.1.2.2. de la **RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la prestación del servicio alimentario, donde indica que el almacenamiento de alimentos puede darse en un espacio “compartido”, lo cual no precisa qué ambientes pueden usarse, donde se puede correr el riesgo de contaminación.
- Contrastar y actualizar las cantidades de productos programados con la cantidad de alumnos matriculados a fin sincerar la entrega de los productos, evaluar si amerita redistribución interna a otras IIEE que correspondan al Ítem Callao 1.
- Se sugiere enviar el informe del MGL sobre el punto de la actualización de usuarios/as en la I.E

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)**

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-116-2022-LIC-Q (04 folios).
2. Anexo fotográfico (01 folio).

  
STALIN J. PORTAL CABANILLAS  
Beso comable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>	CODIGO N° V-116-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

	<b>(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA</b>	<b>(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA</b>
	<b>(a) Vigilancia Presencial</b>	<b>(b) Vigilancia NO Presencial</b>

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	13/04/2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	15:55
---	---------------------------------	------------	---	--------------------------------	-------

**I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):**

3	CODIGO MODULAR de la IE	0208694	4	NOMBRE de la IE	5052 VIRGEN DE LA MERCED
5	DEPARTAMENTO:	CALLAO	6	PROVINCIA:	CALLAO
7	DISTRITO:	VENTANILLA	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	AVENIDA LOS GERANEOS / CALLE CUATRO S/N
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	JORGE ALAVA LOPEZ	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	01	16	PERIODO de ATENCION de esta entrega	Del: 14/03/2022 al: 15/04/2022
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	902	18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	910
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			

**II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:**

21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local
22	N° DNI del Informante:	25693018
23	Apellidos y nombres del Informante:	ALAVA LOPEZ JORGE
24	Teléfono/celular del Informante:	999986577
25	Correo Electrónico del Informante:	jalaval@hotmail.com

**III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD**

<b>A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES</b>													
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?	SI	NO	NV									
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV									
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV									
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV									
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV									
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV									
<b>B) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022</b>													
32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA		
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA		
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA		
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA		
36	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA		
<b>C) SITUACION DE LA VACUNACION EN LA IIEE</b>													
37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV									
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV									
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV									

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>	CODIGO N° V-116-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

<b>40</b>	¿ Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV
<b>41</b>	¿ Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?	SI	NO	NV
<b>D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE</b>				
<b>42</b>	¿ Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>43</b>	¿ Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>44</b>	¿ Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>45</b>	¿ Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>46</b>	¿ Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>47</b>	¿ Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>48</b>	¿ Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>E) SITUACION DE LA ASIGNACION DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE</b>				
<b>49</b>	¿ Está asignada la plaza de Director en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>50</b>	¿ Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?	SI	NO	NV
<b>IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE</b>				
<b>51</b>	¿ El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV
<b>52</b>	¿ El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? <b>(en cualquiera de sus modalidades)</b>	SI	NO	NV
<b>V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				
<b>A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCION DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.</b>				
<b>53</b>	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI	NO	NV
	<b>53.1</b> ¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato? 09/03	SI	NO	NV
	<b>53.2</b> Fecha de entrega por parte del Proveedor	SI	NO	NV
<b>54</b>	¿ El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondientes a esta entrega? <b>(Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)</b>	SI	NO	NV
<b>55</b>	¿ Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI	NO	NV
<b>56</b>	¿ Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿ Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV
<b>57</b>	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV
<b>58</b>	¿ El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV
	<b>58.1</b> Si la respuesta es NO ¿ La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	NO	NV
<b>B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO</b>				
<b>59</b>	¿ Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV
<b>60</b>	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI	NO	NV
<b>61</b>	¿ Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?	SI	NO	NV
<b>62</b>	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI	NO	NV
<b>63</b>	¿ Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	SI	NO	NV
<b>64</b>	¿ Almacén de la IE está protegido para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI	NO	NV
<b>65</b>	¿ Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, pánhuellas(armazón), estantes, tarimas?	SI	NO	NV
<b>66</b>	¿ Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV

<b>C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA</b>	
--	--

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>	CODIGO N° V-116-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a <b>esta entrega?</b>	SI	NO	NV	
68	<b>Si marca "SI"</b> , precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a <b>esta entrega:</b>	11/03/2022			
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	NO	NV	
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	SI	NO	NV	
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI	NO	NV	
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI	NO	NV	
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI	NO	NV	
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos cuentan con carné con vacunas completas contra la COVID19)?	SI	NO	NV	
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI	NO	NV	
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI	NO	NV	
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV	
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	SI	NO	NV	
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV	
92	Otros: Especifique:	SI	NO	NV	

**D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA**

**93 Consumo de Alimentos en el Hogar**

*El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar*

Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma				Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA

**94 Consumo de Alimentos en la IE**

*El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

Teléfono Regional:	994432613	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>	CODIGO N° V-116-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma				Describe los productos de Qali Warma				
			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA					
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
<b>94.1</b> ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											SI	NO	NV	NA
<b>94.2</b> Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (c) Otro: .....														
<b>94.3</b> ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											SI	NO	NV	NA
<b>94.4</b> ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											SI	NO	NV	NA
<b>94.5</b> ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											SI	NO	NV	NA

<b>VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>														
<b>95</b>	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 110)										SI	NO	NV	
<b>96</b>	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?										SI	NO	NV	
<b>97</b>	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)										SI	NO	NV	
<b>98</b>	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?										SI	NO	NV	

<b>VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)</b>														
<b>99</b>	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	
<b>100</b>	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	
<b>101</b>	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	
<b>102</b>	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	

<b>103</b> OBSERVACIONES (o dificultades)	ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ES EN EL AUDITORIO.													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>104</b> RECOMENDACIONES	QUE SE AUMENTE LA CANTIDAD DE PRODUCTOS SEGÚN NUMERO DE MATRICULADOS.													
----------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>105</b> FECHA FINAL de la entrevista: <u>13/04/2022</u>	<b>106</b> HORA FINAL de la entrevista: <u>16:09</u>
--	--

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN	DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
<b>DNI:</b> 45206830	<b>DNI:</b> 45206830
<b>Apellidos y Nombres:</b> PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH	<b>Apellidos y Nombres:</b> PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH
<b>Cargo:</b> RESPONSABLE REGIONAL	<b>Cargo:</b> RESPONSABLE REGIONAL
<b>Correo electrónico:</b> limametro.rrctvcperu@gmail.com	<b>Correo electrónico:</b> limametro.rrctvcperu@gmail.com
<b>Teléfono:</b> 994432613	<b>Teléfono:</b> 994432613

**ANEXO: IMAGEN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**

**Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 53992 - [COPIA CAE]**

**N° DE CONTRATO:** 0009-2022-CC-CALLAO-1/PRODUCTOS      **N° GUIA DE REMISION:**

**[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]**  
**NOMBRE:** 5052 VIRGEN DE LA MERCED      **ANEXO:** 0  
**CÓDIGO MODULAR:** 0206694      **DEPARTAMENTO:** CALLAO  
**NIVEL:** PRIMARIA      **DISTRITO:** VENTANILLA  
**PROVINCIA:** CALLAO  
**CENTRO POBLADO:** VENTANILLA      **N° RUC:** 20482425705 (9153)

**[DATOS DEL PROVEEDOR]**  
**NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:** CONSORCIO LIMAFODS      **PERIODO DE ATENCIÓN:** 14/03/2022 - 15/04/2022  
**DIRECCIÓN:** AV. LOS PRECURSORES NRO. 502 Z.I. URB. ZONA INDUSTRIAL, CALLAO-CALLAO-VENTANILLA

**ITEM:** VENTANILLA 2      **TIPO DE ATENCIÓN:** REGULAR      **DÍAS DE ATENCIÓN:** 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO				902	1.95	44.186.90				902	22150	44.190.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
902	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L	180.400	390
1804	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MATITRE'S CAMPOS	0.500 Kg	902.000	020222 1 150122
902	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	FORTIFICANTE	0.250 Kg	225.500	170122
3608	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	KATHYMAR	0.130 Kg	613.350	KTF COLOTE1FP:14.12.2021FV:1 412.2025
902	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	MOLIB	0.250 Kg	225.500	0222
902	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	GRANO DE ORO	0.250 Kg	225.500	101121
3608	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg	1440.208	007 1 008
902	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTILISTO	0.250 Kg	225.500	VTH240122
902	BOLSA	QUINUA	MISK'1 MIKHUY	0.250 Kg	225.500	2101

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [51]	2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [902]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [902]
--	--	---

**PLAZO DE ENTREGA:** 02/03/2022 - 11/03/2022      **PLAZO DE PROX. ENTREGA:** 06/04/2022 - 12/04/2022

**FECHA RECEPCIÓN:** 08/10/2022

**HORA DE RECEPCIÓN:** 10:30 am

**NOMBRES Y APELLIDOS** SORBO MORA LÓPEZ      25693018      [Firma]      [Huella Digital]  
Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción      CM      [Firma]      [Huella Digital]

Con la firma, se certifica la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.  
 \* Huella Digital: Solo en casos que en una persona se deba.  
 (\*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.  
 CANT. N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)  
 Las cantidades deben expresarse en enteros.  
 VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KILGTE.  
 UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)  
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VICENTE  
 OBSERVACIONES

FAE: Forma de Atención Diversificada  
 S.T: Secretaría Tutorial  
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia  
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Cuabambí  
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por QUINTE  
SAENZ Cesar Raul FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.05.2022 03:39:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santiago De Surco, 17 de Mayo del 2022

## INFORME N° D00015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N°0091-2022-CTVC/LIC SUSCITADO EN LA IE N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED SITUADA EN EL DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

Referencia : a) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 17 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° 5052 Virgen de La Merced, con código modular 0208694, nivel primaria, perteneciente al ítem Ventanilla 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 5052 Virgen de La Merced, ubicada en el Distrito Ventanilla, provincia Callao, departamento Callao, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N°0091-2022-CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría remoto, se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
  - *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
  - *Diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE no fueron reportados al programa.*

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.

### III. ANALISIS

#### 3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED

- 3.1.1. Según RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N° 5052 Virgen de La Merced con Código Modular 0208694 perteneciente al ítem Ventanilla 2 tiene programada la atención a 902 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 05.05.2022 se informa y se socializa a la IE N° 5052 Virgen de la Merced sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 al WhatsApp personal del director Jorge Alava López, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (ANEXO 1).
- 3.1.3. Con fecha 05.05.2022 el director presentó por mesa de partes el OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V donde se informó la cantidad de niños matriculados siendo 915 registrados en el SIAGIE y 24 en proceso de matrícula y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 5052 Virgen de La Merced con Código Modular 0208694 perteneciente al ítem Ventanilla 2 se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE. (ANEXO 3)
- 3.1.4. El director manifiesta, con fecha 10.05.2022 cuenta con 939 alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3.1.5. Asimismo, el director representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitado mediante llamada telefónica en la fecha 05.05.2022 con la siguiente temática:

1. Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
2. Actualización de usuarios beneficiarios del PNAEQW 2022

3.1.6. Al finalizar la asistencia técnica el director Lic. Jorge Alava López manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 13.04.2022 se realiza el proceso de veeduría remota a cargo del representante del CTVC mediante llamada telefónica al CAE identificándose los siguientes puntos críticos:
  - *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
  - *Diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE no fueron reportados al programa.*
- 4.2. Con fecha 05.05.2022 se realiza mediante llamada telefónica la capacitación al Lic. Jorge Alava López sobre las funciones del CAE y la actualización de usuarios beneficiarios del PNAEQW 2022. (ANEXO 1)
- 4.3. Con fecha 05.05.2022 el director presentó por mesa de partes el OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V donde se informó la cantidad de niños matriculados siendo 915 registrados en el SIAGIE y 24 en proceso de matrícula y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 5052 Virgen de La Merced con Código Modular 0208694 perteneciente al ítem Ventanilla 2 se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE. (ANEXO 3)
- 4.4. El director Lic. Jorge Alava López manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO. (ANEXO 2)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

## VI. ANEXOS

Anexo 01: EVIDENCIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AMIEMBRO CAE DE LA IE N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED

Anexo 02: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) -MODALIDAD PRODUCTOS

Anexo 03: OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR RAUL QUINTE SAENZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

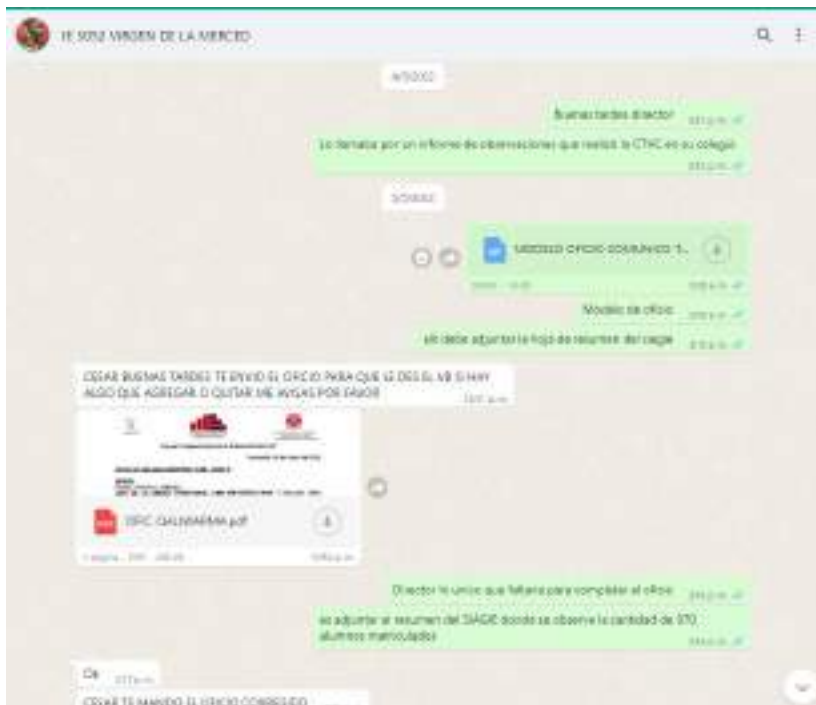
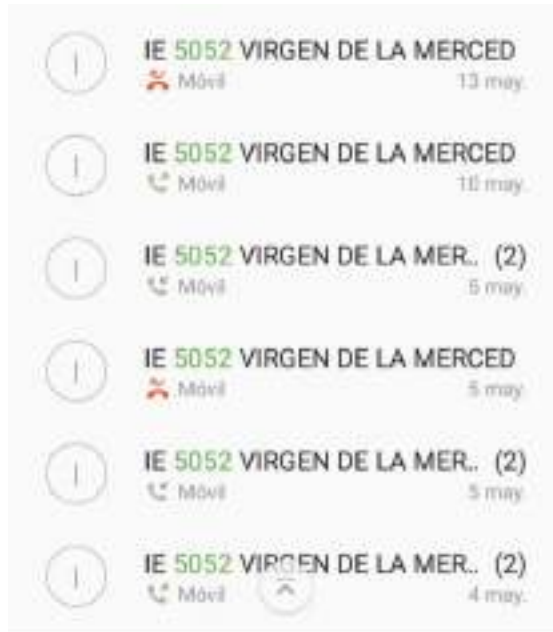
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### Anexo 01: EVIDENCIAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AMIEMBRO CAE DE LA IE N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Anexo 02: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) -MODALIDAD PRODUCTOS

### ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2- MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 5052 Virgen de La Merced con código modular 0208694, del nivel primaria ubicada en el distrito de Ventanilla, Provincia de Callao, Departamento de Callao, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0091-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima Metropolitana y Callao

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. Diferencia encontrada entre numero de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE no fueron reportados al programa.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU. El director se compromete a acelerar el ingreso de todos los alumnos al SIAGIE 2022 durante los próximos 15 días.
2	El CAE presentó el OFICIO N° 068-2022-DIE N°5052. VLM -UGEL-V mediante mesa de partes, donde indica la cantidad actual de matriculados en el SIAGIE a la fecha 05.05.2022, así también presentó una lista de alumnos que aun se encuentran en proceso de matrícula.
3	Durante el proceso de actualización de usuarios, el CAE ha dispuesto la entrega de todos los paquetes de productos entre el total de estudiantes por orden de llegada a la I.E.E, sin embargo, debido a que algunos padres no se apersonan a recoger por diversos factores; la cantidad actual alcanza para todos y el director señala no haber tenido reclamo alguno. A pesar de ello asume continuar el compromiso número 1.
4	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 03: OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V



I.E. "MADONNITA DE LA MERCEDES"  
Calle: Mercedes 102660  
Av. Los Geranios Calle 4 Urb. Satélite

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ventanilla, 05 de mayo del 2022

**OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM – UGEL-V**

SEÑOR:

DANIEL FRANCIA JIMÉNEZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO -QALI WARMA

Presente. -

**Asunto: COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIAATES MATRICULADOS DE LA I.E. N° 5052 "VIRGEN DE LA MERCED" 2022 NIVEL PRIMARIA**

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., para saludarlo a nombre de la Comunidad Educativa 5052 "Virgen de la Merced", el motivo de la presente es comunicar el total de estudiantes matriculados y/o registrados en el SIAGIE 2022 de esta IE, del distrito de Ventanilla, provincia del Callao y departamento de Lima, para tal detalle los datos correspondientes.

- NOMBRE DE LA I.E: 5052 VIRGEN DE LA MERCED
- CÓDIGO MODULAR: 0208894
- UGEL: VENTANILLA
- DIRECCIÓN: AV LOS GERANIO CALLE 4 S/ URBANIZACIÓN SATELITE
- TELÉFONO: 999986577
- CORREO ELECTRÓNICO: jalavalo@hotmail.com
- MONITOR DE GESTIÓN LOCAL: CESAR QUINTE

A la fecha se tiene un total de alumnos matriculados según cuadro adjunto:

IE	MATRICULADOS (SIAGIE 2022)	EN PROCESO DE MATRICULA(*)	TOTAL DE ESTUDIANTES
5052 VIRGEN DE LA MERCED	915	24	939

(\*) Solo en caso de tener pendientes alumnos por matricular indicar la cantidad, caso contrario señalar NINGUNA.

Es todo cuando tengo que comunicar, me suscribo agradeciendo de antemano su atención y consideración a la presente:

Atentamente,



M<sup>te</sup>. Jorge Alvaro López  
DIRECTOR  
I.E. "MADONNITA DE LA MERCEDES"

DNI: 25693018



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 23 de Mayo del 2022

## INFORME N° D00017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED DEL NIVEL PRIMARIA SITUADA EN EL DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO..

Referencia : a) INFORME N° D00015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (17MAY2022)  
b) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 21 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades complementarias desarrolladas respecto al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° 5052 Virgen de La Merced, con código modular 0208694, nivel primaria, perteneciente al ítem Ventanilla 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia b), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 5052 Virgen de La Merced, ubicada en el Distrito Ventanilla, provincia Callao, departamento Callao, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N°0091-2022-CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría remoto, se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
  - *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
  - *Diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE no fueron reportados al programa.*

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.

### III. ANALISIS

#### 3.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS EN LA IE N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED

- 3.1.1. El director manifiesta, con fecha 10.05.2022 cuenta con 939 alumnos en toda la institución educativa, 915 en nómina y 24 continúan en proceso de matrícula, se compromete a mantener actualizado (incremento de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.2. Al finalizar la asistencia técnica el director Lic. Jorge Alava López manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada.

### IV. CONCLUSIONES

- 4.1. El director presentó por mesa de partes el OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V donde se informó la cantidad de niños matriculados siendo 915 registrados en el SIAGIE y 24 en proceso de matrícula y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 5052 Virgen de La Merced con Código Modular 0208694 perteneciente al ítem Ventanilla 2 se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE. METROPOLITANA Y CALLAO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR RAUL QUINTE SAENZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

## ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2- MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 5052 Virgen de La Merced con código modular 0208694, del nivel primaria ubicada en el distrito de Ventanilla, Provincia de Callao, Departamento de Callao, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0091-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima Metropolitana y Callao

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. Diferencia encontrada entre numero de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE no fueron reportados al programa.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU. El director se compromete a acelerar el ingreso de todos los alumnos al SIAGIE 2022 durante los próximos 15 días.
2	El CAE presentó el OFICIO N° 068-2022-DIE N°5052. VLM -UGEL-V mediante mesa de partes, donde indica la cantidad actual de matriculados en el SIAGIE a la fecha 05.05.2022, así también presentó una lista de alumnos que aun se encuentran en proceso de matrícula.
3	Durante el proceso de actualización de usuarios, el CAE ha dispuesto la entrega de todos los paquetes de productos entre el total de estudiantes por orden de llegada a la I.I.EE, sin embargo, debido a que algunos padres no se apersonan a recoger por diversos factores; la cantidad actual alcanza para todos y el director señala no haber tenido reclamo alguno. A pesar de ello asume continuar el compromiso número 1.
4	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 10:00 horas del 10 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



*Mg. Jorge Alava López*  
DIRECTOR  
I.E. N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED

Nombre y Apellido completo: **Jorge Alava López**  
Cargo del C.A.E.: **Presidente**  
DNI: **25693018**



Firmado digitalmente por QUINTE  
SAENZ Cesar Raul FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.05.2022 17:33:22 -05:00

MGL: **Cesar Raul Quinte Saenz**  
DNI: **46642353**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ventanilla, 05 de mayo del 2022

**OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM – UGEL-V**

**SEÑOR:**

DANIEL FRANCIA JIMÉNEZ

**JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO -QALI  
WARMA**

Presente. -

**Asunto: COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIAATES MATRICULADOS  
DE LA I.E. N° 5052 "VIRGEN DE LA MERCED" 2022 NIVEL PRIMARIA**

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., para saludarlo a nombre de la Comunidad Educativa 5052 "Virgen de la Merced", el motivo de la presente es comunicar el total de estudiantes matriculados y/o registrados en el SIAGIE 2022 de esta IE, del distrito de Ventanilla, provincia del Callao y departamento de Lima, para tal detalle los datos correspondientes.

- NOMBRE DE LA I.E: 5052 VIRGEN DE LA MERCED
- CÓDIGO MODULAR: 0208694
- UGEL: VENTANILLA
- DIRECCIÓN: AV LOS GERANIO CALLE 4 S/ URBANIZACIÓN SATELITE
- TELÉFONO: 999986577
- CORREO ELECTRÓNICO: jalavalo@hotmail.com
- MONITOR DE GESTIÓN LOCAL: CESAR QUINTE

A la fecha se tiene un total de alumnos matriculados según cuadro adjunto:

IE	MATRICULADOS (SIAGIE 2022)	EN PROCESO DE MATRICULA(*)	TOTAL, DE ESTUDIANTES
5052 VIRGEN DE LA MERCED	915	24	939

(\*) Solo en caso de tener pendientes alumnos por matricular indicar la cantidad, caso contrario señalar NINGUNA.

Es todo cuando tengo que comunicar, me suscribo agradeciendo de antemano su atención y consideración a la presente:

Atentamente.



*Mg. Jorge A. López*  
DIRECTOR  
I.E. N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED

DNI: 25693018



## Resumen Anual: 2022

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 05/05/2022

## Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 8208994-0 5052 VIRGEN DE LA MERCED

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	952	494	458	54	58	106	57	86	69	97	90	57	70	82	97
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retenido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	47	27	20	2	2	16	8	7	2	6	0	0	4	2	4
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

sistema10.minedu.gob.pe/sisajec/Reportes/ResumenGeneroAnioAcademico.aspx

1/2



*Mg. Jorge Alava López*  
DIRECTOR  
I.E. N° 5052 VIRGEN DE LA MERCED

## RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE MATRÍCULA 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO
1	UBIA GUERRA BENJAMIN ALEXANDRO	78858706	1° GRADO
2	LEON ROMANI INDIRA ALESHA	79094685	1° GRADO
3	DIAZ MOLINA JERETH HENRY	79411447	1° GRADO
4	BOZA DIAZ CHANEL ELSA	79405207	1° GRADO
5	DOMINGUEZ ALAYO YADIEL ALESSANDRO	78626419	1° GRADO
6	ANGERMULLER PANANA PIRRE ANGELO FERNANDO	79551497	1° GRADO
7	HUIMA CASTRO JESUS ADRIEL	79509996	1° GRADO
8	CHANGA RIOS AYLIN GUISEL	79195342	1° GRADO
9	CAHUAZA HUANCA YEIKO ALONSO	81501193	1° GRADO
10	ROMERO RAMOS JAYCOB DANIEL	797558017	1° GRADO
11	RICOPA CAYNAMARI WENISTER ABEL	79464266	1° GRADO
12	ACEVEDO PEREZ DANIEL ALEJANDRO	NO TIENE DNI	2° GRADO
13	ARTEAGA HURTADO ZURIELY SOLZIRETH	NO TIENE DNI	2° GRADO
14	QUINAN SANCHEZ JEREMIAS YAMYL SAITH	NO TIENE DNI	2° GRADO
15	MELENDEZ VALERA ISAHIAS JAVIER	NO TIENE DNI	2° GRADO
16	SANCHEZ GUEVARA KHRISTELL	78904696	2° GRADO
17	MARIN ORTIZ LEONEL ANDRES	NO TIENE DNI	3° GRADO
18	PANANA BALDEON MAHAL CAROLINE	78562481	3° GRADO
19	RICOPA CAYNAMARIBRIAN ANTONY	78493142	3° GRADO
20	MENDOZA SINARAHUA RASHEL DAYANNA	78913557	3° GRADO
21	JIMENEZ SUMOZA LAURA ISABEL	NO TIENE DNI	4° GRADO
22	GONZALEZ MILLAN ALAN SABASTIAN	NO TIENE DNI	4° GRADO
23	CHOQUE CARMONA MATEO ALEJANDRO	79172003	4° GRADO
24	ESTABA DIAAZ JOSE CARLOS	NO TIENE DNI	6° GRADO



  
Mg. Jorge Alava López  
DIRECTOR  
I.E. Nº 3052 VIRGEN DE LA MERCEDES